

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: VIÁTICO FUNCIONARIO

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02727/2025

DOÑIHUE, MARTES, 23 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

- Municipal.
- 1.- Ley N° 19.378 Estatuto de funcionarios de Atención Primaria de Salud
 - 2.- El D.F.L N°1 -3063 de 1980 del Ministerio del Interior que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
 - 3.- Resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013, de la Contraloría General de la República.
 - 4.- Resolución N°178, de fecha 16 abril de 2014 y circular N°15700 del 16 de marzo de 2012, de la Contraloría General de la República.
 - 5.- Decreto Alcaldicio N°02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que declara a Don Boris Acuña González como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
 - 6.- Decreto SIAPER N°2683, de fecha 10 de diciembre 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a don Edinson Toro Rojas.
 - 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de cometido enviada por director del CESFAM Municipal Lo Miranda, presentada con fecha 15 de octubre del 2025.

DECRETO:

AUTORÍCESE

1.- Comedido a don **MAXIMILIANO HIRIARTE GONZÁLEZ**; Cirujano Dentista del CESFAM Lo Miranda, Categoría A, Nivel 9 rut [REDACTED] con la finalidad de participar en Jornada de capacitación y actualización en TTM y DOF 2025; desde las 09:00 a 18:00 hrs el día 17 de octubre del 2025, lugar Salón Municipal Santa Cruz.

PÁGUESE

2.- Viatico legal, según corresponda.

IMPÚTESE

3.- El gasto con cargo al presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal Doñihue, si corresponde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RESPALDO MAXIMILIANO HIRIARTE GONZÁLEZ	Digital	Ver		

ETR/FAC/JFZ/JMS/JCS

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - PROFESIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚNIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JOCELYN BERNARDITA CABRERA SOTO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21341050&hash=8b58d>